



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE BARBUÑALES

2204

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Barbuñales en sesión plenaria de fecha 22 de mayo de 2026, ha aprobado inicialmente la modificación de créditos n.º 2 de 2026.

Se expone al público, a efectos de alegaciones durante el plazo de quince días hábiles, pasados los cuales si no hay alegaciones se entenderá definitivamente aprobada la citada modificación.

Barbuñales, 25 de mayo de 2026. El Alcalde, Antonio Demetrio Garcés Lasus.